

2 de enero de 2018

VIALIDAD NACIONAL**PPP Vial Etapa 1- Autopistas y Rutas Seguras. Procedimiento Transparente de Consulta**

El 2 de enero de 2018 se publicó la Resolución 3300-E/2017 de la Dirección Nacional de Vialidad por la cual se da apertura al Procedimiento Transparente de Consulta de los anteproyectos de documentación licitatoria correspondiente a la Etapa 1 del proyecto Red de Autopistas y Rutas Seguras, a ser ejecutado bajo el régimen de contrato de Participación Público Privada ("PPP Vial Etapa 1").

Para presentar opiniones, observaciones, propuestas, sugerencias o consultas se deberá estar inscripto en el Registro de Interesados Precalificados habilitado al efecto en la página web de la Dirección Nacional de Vialidad indicado más abajo.

Las presentaciones podrán efectuarse a partir del día 2 de enero de 2018 hasta el día 10 de enero de 2018 a través de la página web de la Dirección Nacional de Vialidad o, de modo presencial el día 5 de enero de 2018, de 10 a 15.30 hs, en Julio A. Roca 738, Ciudad A. de Buenos Aires, previa inscripción en el registro creado a ese efecto.

En la misma fecha se publicó la Ley 27.431 que aprueba el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2018 y autoriza un aporte estatal de \$281.025.832.881. destinado al financiamiento de las obras objeto del proyecto PPP Vial Etapa 1, discriminado de la siguiente forma:

Corredor Vial A: \$44.749.346.901.-
Corredor Vial B: \$44.424.002.867.-
Corredor Vial C: \$28.859.006.782.-
Corredor Vial E: \$66.054.484.821.-
Corredor Vial F: \$50.463.901.253.-
Corredor Vial Sur: \$46.475.090.257.-

Para acceder a la Resolución 3300-E/2017 de la Dirección Nacional de Vialidad y a la Ley 27.431, haga *click* en los links abajo:

[Resolución 3300-E/2017](#)

[Anexo Resolución 3300-E/2017](#)

[Ley 27.431](#)

[Anexo Ley 27.431](#)

Para acceder a la documentación relacionada del Proyecto PPP Vial – Etapa 1 y al Registro de Interesados Precalificados haga *click* en los links abajo:

<http://ppp.vialidad.gob.ar/>

<http://ppp.vialidad.gob.ar/consultas/>

Para mayor información no dude en contactarse con PPP@bomchil.com o con su contacto habitual en M. & M. Bomchil.